

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.  
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL  
AÑO 2015**

FEBRERO 2016

**INDICE**

	Página
<b>PRESENTACION</b>	I - 1
<b>CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL</b>	
101.	Descripción
102.	Estructura Orgánica
103.	Visión
104.	Misión
105.	Valores
106.	Lema Empresarial
107.	Escudo
108.	Logotipo e Isotipo
109.	Reseña Histórica
110.	Resumen Cronológico
<b>CAPITULO II ALTA DIRECCION</b>	
201.	Junta General de Accionistas
202.	Directorio
203.	Funcionarios
<b>CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO</b>	
301.	Objetivos Estratégicos Generales
<b>CAPITULO IV LOGROS DE GESTION</b>	
401.	Gestión Comercial
402.	Ventas Liquidadas
403.	Galería fotográfica de proyectos importantes
404.	Gestión del Personal
405.	Gestión Integrada
406.	Acuerdos Importantes
407.	Participación de eventos

**CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS**

501.	Contingencias	5 - 1
------	---------------	-------

**CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA**

601.	Dictamen de los Auditores Independientes	6 - 1
602.	Estados Financieros	6 - 4
603.	Indicadores Financieros	6 - 6
604.	Análisis e interpretación de los estados financieros al 31 Diciembre 2015	6 - 7
605.	Inversiones ligadas a Proyectos de Inversión	6 - 10
606.	Inversiones No Ligadas a proyectos	6 - 10
607.	Cuentas por Cobrar	6 - 10
608.	Líneas de Crédito	6 - 11
609.	Derecho de Información de los Accionistas	6 - 12
610.	Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 12
611.	Auditoría Externa	6 - 12
612.	Auditorías Especiales	6 - 13
613.	Amortización y Revalorización del Activo	6 - 13
614.	Reserva Legal	6 - 13
615.	Dividendos	6 - 13
616.	Dividendo Obligatorio	6 - 13
617.	Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 13
618.	Primas de Capital	6 - 13

## PRESENTACIÓN

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, inicia sus operaciones el 22 de mayo de 1845 al crearse la Factoría del Estado que a la fecha mantiene su rol de Arsenal Naval desarrollando actividades estratégicas para la Seguridad y Defensa Nacional.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, que actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.<sup>1</sup>

SIMA-PERÚ S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.<sup>2</sup>

Siendo las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.<sup>3</sup>

En concordancia con la Ley Nº 26887, "Ley General de Sociedades" (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio año 2015, así como los resultados obtenidos en este mismo período y su situación económica y financiera al 31 de Diciembre del 2015.

---

<sup>1</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

<sup>2</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley Nº 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

<sup>3</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley Nº 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

## CAPITULO I

### FILOSOFIA EMPRESARIAL

#### 101. DESCRIPCIÓN

##### a. Definición de la Empresa

Los actuales Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.), desde sus inicios en el año 1845, a través de la Factoría Naval de Bellavista, se constituye como el soporte tecnológico y Arsenal Naval de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de la Armada de contar con instalaciones terrestres que permita efectuar la construcción, modernización, mantenimiento y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre. Al margen de esta actividad principal, hoy en día orienta también sus actividades a promover y desarrollar la Industria Naval, industrias complementarias y conexas, así como aquellas vinculadas a la metal mecánica, considerando de forma prioritaria y estratégica aquellas actividades de la Marina de Guerra del Perú exigidas para la Seguridad y Defensa de la Nación.

##### b. Denominación y Régimen Legal<sup>4</sup>

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.) es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. - Ley N° 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y el Decreto Legislativo N° 1134 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa".

##### c. Control y Supervisión<sup>5</sup>

SIMA-PERÚ S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A.

##### d. Finalidad<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen  
<sup>5</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión  
<sup>6</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

SIMA-PERÚ S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

e. Autonomía<sup>7</sup>

SIMA-PERÚ S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley de SIMA-PERÚ S.A. y su estatuto, quedando autorizada a regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

f. Objeto Social<sup>8</sup>

El objeto social de la empresa comprende:

Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.

Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.

Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.

Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica y obras complementarias y conexas.

Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.

---

<sup>7</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6º.- Autonomía

<sup>8</sup> Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4º. - Objeto Social

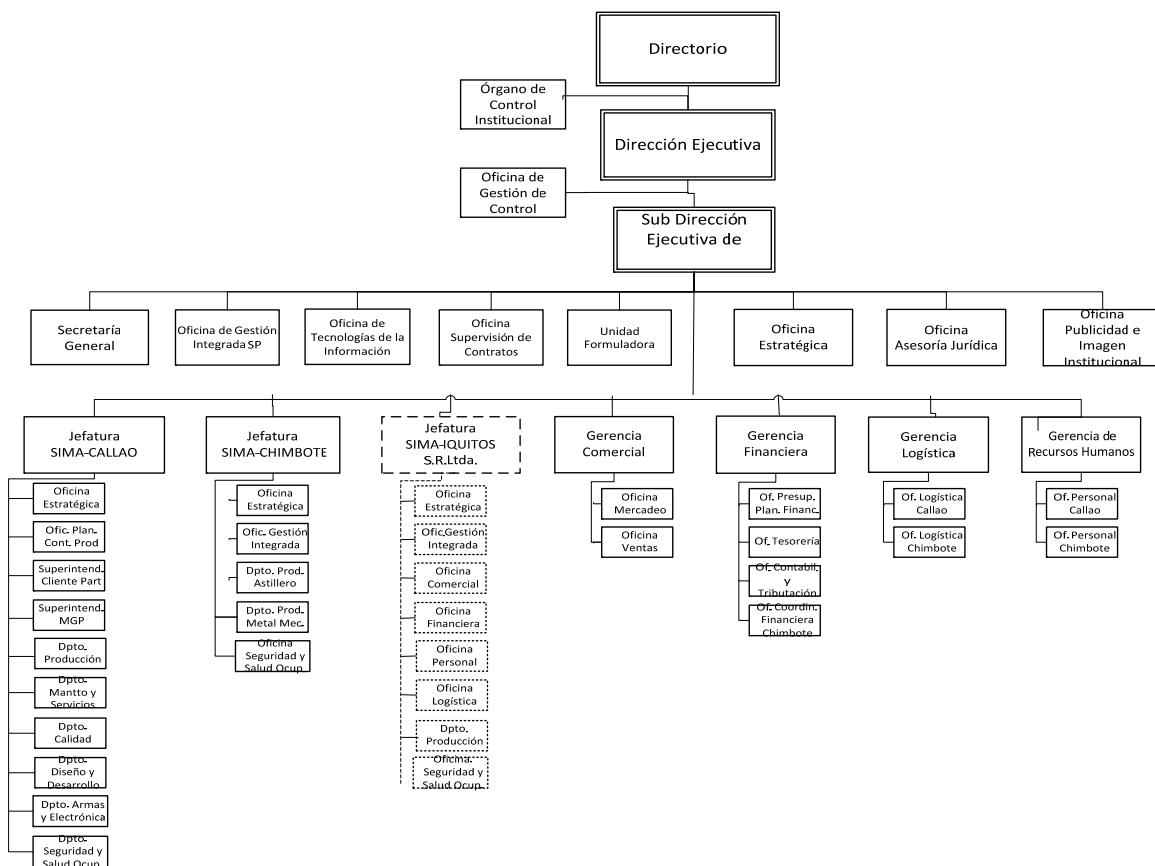
Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.

Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.

Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.

Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

## 102. ESTRUCTURA ORGÁNICA <sup>9</sup>



<sup>9</sup>

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011 de fecha 26 Agosto 2011

**103. VISIÓN<sup>10</sup>**

"Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Peruana".

**104. MISIÓN<sup>11</sup>**

"Los Servicios Industriales de la Marina S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado, nacional y extranjero; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país".

**105. VALORES****a. Integridad**

Atributo que considera la honradez, lealtad, rectitud, sinceridad, decencia, honorabilidad, dignidad y el acatamiento de códigos éticos.

Asimismo, incluye la eficiencia en el servicio, transparencia, integración con otros organismos y puntualidad.

**b. Competencia**

Conocimiento, experiencia, actitudes y aptitudes de los trabajadores, que permiten la satisfacción cabal de nuestros clientes y la mejora continua de la organización.

**c. Compromiso con los objetivos de la Empresa y la mejora continua**

Todas nuestras actividades están orientadas a alcanzar los objetivos trazados por la empresa, además de lograr bienes y servicios para la Marina de Guerra del Perú y demás clientes, con los más altos estándares de calidad, utilizando, en forma racional, los recursos y minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos que atentan contra la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo, del Sistema de Control Interno y normativa vigente.

---

<sup>10</sup> Aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva de SIMA-PERÚ S.A. N° 066-2013 DES/JOE de fecha 26 Junio 2013.

<sup>11</sup> Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011



**106. LEMA EMPRESARIAL**

"CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845".

**107. ESCUDO<sup>12</sup>**



**108. LOGOTIPO E ISOTIPO**



<sup>12</sup> Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

## 109. RESEÑA HISTORICA

Los actuales Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.), inicia sus operaciones el 22 de mayo de 1845 al crearse la Factoría Naval de Bellavista. SIMA-PERÚ S.A. (Primer establecimiento en su género en América del Sur), como Empresa Estatal de Derecho Privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, fue creada el 14 Febrero del año 1950. A la fecha mantiene su rol de Arsenal Naval y soporte tecnológico de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de la Armada de contar con instalaciones terrestres que permita efectuar la construcción, mantenimiento, modernización y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre. Al margen de esta actividad principal, hoy en día la empresa orienta también sus actividades a promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, así como aquellas vinculadas a la metal mecánica, considerando de forma prioritaria y estratégica aquellas actividades de la Marina de Guerra del Perú exigidas para la Seguridad y Defensa de la Nación.

Como resultado de su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha convertido en una de las organizaciones más importantes del país por su valiosa contribución al desarrollo y seguridad nacional, siendo un ejemplo de empresa competitiva cuyos productos también son exportados a diferentes países, demostrando de esta manera el crecimiento importante que tiene la industria naval y metal mecánica peruana, además del potencial que tiene SIMA-PERÚ S.A. para seguir conquistando nuevos mercados.



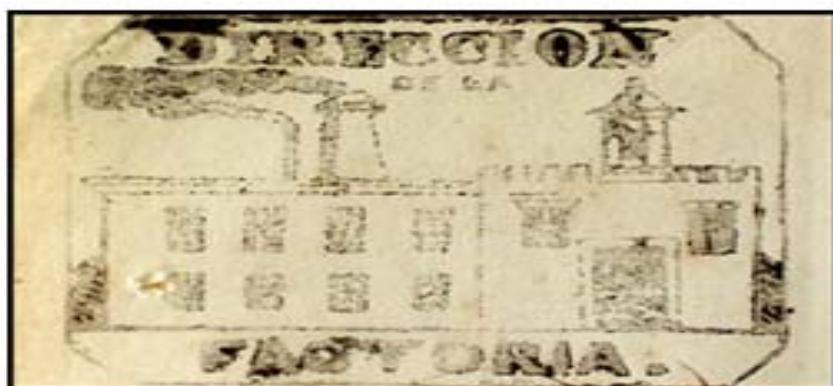
El inicio de las reparaciones navales de buques a vapor se remonta al 22 de mayo de 1845, fecha en la que se establece la Factoría del Estado en el distrito de Bellavista, Callao, durante el primer gobierno del Mariscal don Ramón Castilla y Marquesado, convirtiéndose en uno de los principales establecimientos de su género en América del Sur.

La decisión de crear esta factoría obedeció a que el Perú en el año de 1844 ya había iniciado las gestiones para adquirir el vapor "Rimac", primer buque de guerra a vapor de la Armada Nacional de ese entonces, lo que hacía necesario contar con un establecimiento donde se le pudiera brindar atención de mantenimiento y reparación. Esta Factoría serviría además para la construcción de varias máquinas y muchas otras obras para el servicio del Estado y de particulares, especialmente en el área ferrocarrilera y de los ingenios azucareros.

A propuesta del Ministro de Guerra y Marina durante el gobierno del general de don José Rufino Echenique, el 28 de Abril de 1852 se promulga el primer Reglamento Orgánico de la Factoría Naval, que tenía por finalidad optimizar las operaciones que estaban incrementándose considerablemente. Este reglamento ya denomina oficialmente a estas instalaciones como Factoría de Bellavista.



Vapor de Guerra "RIMAC"



Antiguo sello de la Factoría Naval de Bellavista

a. Creación de la Empresa Servicio Industrial de la Marina

Por Decreto Supremo N° 13, del 14 de febrero de 1950, durante el Gobierno del General don Manuel A. Odría, se crea la empresa SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA, sobre la base de la infraestructura que tenía el Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao y se le asigna la administración del dique seco y sus talleres.

La justificación para este cambio es la necesidad de darle "un mejor y más económico aprovechamiento de sus actividades tanto para satisfacer las necesidades de la Armada cuanto para atender las solicitudes de la Marina Mercante Nacional y entidades privadas".



Instalaciones del "Servicio Industrial de la Marina"

b. Creación de la Empresa SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERÚ S.A.

El 12 de Junio de 1981, durante el Gobierno del Arquitecto don Fernando Belaunde Terry, mediante DL N° 132, se dictó la Ley Orgánica de la Empresa Estatal SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. disponiendo que ésta, que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una "Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas".

Dispone también, que corresponde a SIMA-PERÚ S.A. la formulación de los programas de construcción naval de alto bordo y de renovación e incremento en la flota de la Marina Mercante Nacional, en función al Decreto Ley N° 22202, en coordinación con los sectores correspondientes. Además, durante su gobierno, se consolidan también exoneraciones

tributarias y se autoriza el financiamiento mediante la emisión de bonos.

Como parte de ese programa, en enero de 1980, SIMA-CALLAO entrega el B.I.C. "HUMBOLDT" Buque de Investigación Científica construido para el Instituto del Mar del Perú. Gracias a este buque, el Perú logró incorporarse al Tratado Antártico y ha mantenido su presencia en este continente a través de las Campañas ANTAR.



BIC "HUMBOLDT"

Asimismo, se continúa con la construcción de buques de alto bordo, siendo del de mayor porte construido la B/T "MARIATEGUI" buque multipropósito de 27,200 TPM.



B/T Pavayacu



B/T Isabel Barreto



B/T Talara



B/T Mariátegui

A partir del año 1983, como consecuencia de la crisis económica mundial y financiera interna, se reducen notablemente los pedidos para la construcción de buques de alto bordo; a pesar de ello, los requerimientos por reparación de naves eran constantes y en aumento, razón por mediante R.M. N° 0121-85-MA/DM de fecha 01 febrero 1985, dispuso la construcción de un Dique Flotante de 4,500 ton. de capacidad de levante. El lanzamiento se realizó el 13 Diciembre 1990 y su entrega oficial el 13 Noviembre 1992 y que para los efectos operativos se le identifica como Dique Flotante ADF-104, siendo este el último proyecto de Alto Bordo construido hasta la actualidad.



Dique Flotante ADF-104

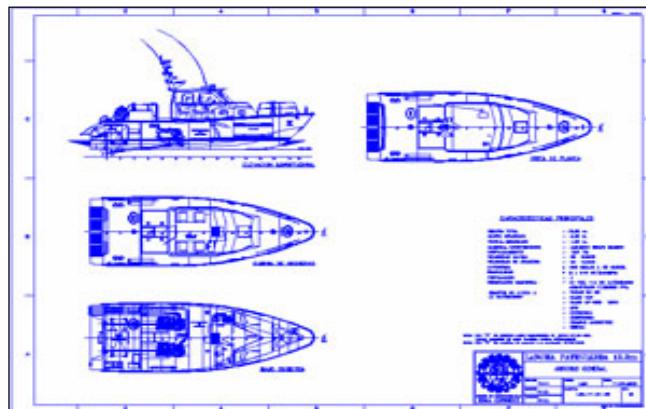
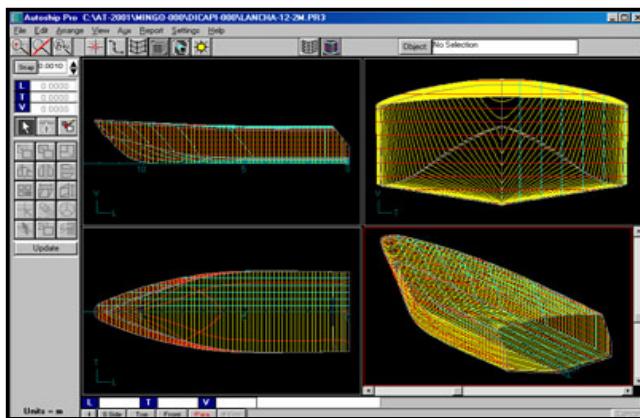
De manera simultánea, por encargo de la Marina de Guerra del Perú, SIMA-IQUITOS logró diseñar y construir ocho lanchas

blindadas, para patrullaje fluvial de 36 nudos de velocidad, que se emplearon en la lucha contra la subversión que por ese entonces afectaba nuestro país.



Lanchas Fluviales, empleadas para la lucha contra la subversión

Dos años después y dada la apertura del Perú a inversiones extranjeras que requerirían asistencia técnica, es que se crea mediante Acuerdo de Directorio de fecha 20 de Agosto de 1997, SIMA-CONSULT, con el propósito de proveer los servicios de Diseño y Desarrollo de Ingeniería a la Marina de Guerra y a inversionistas nacionales y extranjeros; actualmente Departamento de Diseño y Desarrollo.



Programa de diseño y desarrollo de naves

## 110. RESUMEN CRONOLOGICO

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
22 Mayo 1845	Creación de la FACTORIA DEL ESTADO, primer establecimiento dedicado a las reparaciones navales en América del Sur.
28 Abril 1852	Promulgación del primer Reglamento de la FACTORÍA DEL ESTADO llamada FACTORÍA DE BELLAVISTA
7 Agosto 1861	Creación de la Superintendencia de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA, a cargo de un Capitán de Navio dependiente de la Armada Nacional, para aspectos del servicio de la Factoría y del Ministerio de Hacienda, para aspectos económicos.
5 Mayo 1864	Creación de la FACTORIA NAVAL DE IQUITOS dependiente del Departamento Político Militar de Loreto a cargo de la Armada Nacional
7 Enero 1867	Promulgación del segundo Reglamento de la FACTORÍA NAVAL DE BELLAVISTA, actualizando y oficializando la designación del Jefe Principal al Superintendente, cargo que será desempeñado por un Jefe de la Armada Nacional.
17 Enero 1881	Pérdida de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA como consecuencia de la Guerra del Pacífico.
16 Marzo 1921	Creación del Apostadero Naval de San Lorenzo para la atención de las reparaciones de los submarinos y buques de mediano porte de la Escuadra Nacional.
31 Julio 1938	Inauguración del Dique Seco y del nuevo Arsenal Naval del Callao.
14 Febrero 1950	Creación de la empresa Servicio Industrial de la Marina (SIMA), con base a la infraestructura del Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao.
22 Julio 1953	Creación del Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía. (SIFFA), heredero de la Factoría Naval de Iquitos.
26 Julio 1958	Construcción del primer buque de alto bordo en Sudamérica, denominado "BAP. ZORRITOS" (ATP-158); y que resultó convertirse en uno de los hitos más importantes en el desarrollo de SIMA y el inicio en el país de las construcciones navales de buques de alto bordo.
24 Julio 1959	El Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía (SIFFA) cambia de denominación a Servicio Industrial de Iquitos, (SIDI).
27 Junio 1963	Construcción del segundo buque de alto bordo en los astilleros del SIMA CALLAO, denominado "BAP. LOBITOS" (ATP-159), junio de 1966.
1968 - 1969	Construcción de los Buques-Tanque "BAP. PARIÑAS" (ATP-155) y "BAP PIMENTEL" (ATP-156).
01 Agosto 1972	Integración del Servicio Industrial de Iquitos (SIDI) al SIMA, denominándose a partir de esa fecha como Servicio Industrial de la Marina Iquitos (SIMA IQUITOS).

Fecha	Actividad
21 Agosto 1972	Aprobación de la nueva organización de los Servicios Industriales de la Marina como un complejo de varios Centros de Operación, contando a partir de esa fecha con el Centro de Operación N° 1 SIMA-CALLAO y el Centro de Operación N° 2 SIMA-IQUITOS.
02 Octubre 1973	Constitución mediante Ley N° 20160 de la Empresa Servicios Industriales de la Marina, SIMA-PERÚ como una empresa estatal de derecho público interno, con autonomía propia, patrimonio propio y personería jurídica, cuya actividad principal es efectuar la reparación, carena y construcción de unidades navales para la Armada Peruana y extender estos servicios a los armadores nacionales y extranjeros. El patrimonio de la nueva empresa estuvo á constituido por el patrimonio de SIMA-CALLAO y SIMA-IQUITOS.
01 Marzo 1975	Creación del Centro de Operación N° 3 SIMA-CHIMBOTE para el desarrollo de la industria metal mecánica con la construcción del Complejo Calderero Estructural de Chimbote.
21 Diciembre 1979	Incorporación de PICSA ASTILLEROS S.A. al SIMA-CHIMBOTE, operando desde esa fecha las Divisiones de Metal Mecánica y Astillero.
12 Junio 1981	Promulgación del Decreto Legislativo N° 132 que sustituye la Ley Orgánica del SIMA PERU disponiendo que esta empresa que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas, pasando a denominarse SIMA PERU S.A.
01 Febrero 1982	Construcción de dos (2) Fragatas Misíleras de clase "Carvajal" para la Marina de Guerra del Perú "BAP MONTERO" FM-53, "BAP. MARIATEGUI" FM-54.
18 Agosto 1993	Constitución o Conversión del Centro de Operación N° 2 en una empresa Filial del SIMA-PERU S.A., creándose SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Diciembre 1998	SIMA CALLAO, obtuvo la primera certificación ISO 9002:94, "Reparaciones Navales en Dique" SIMA-CHIMBOTE, obtuvo la primera certificación en ISO 9002:94, "Fabricación de Puentes, Tuberías y Compueras".
25 Marzo 1999	Promulgación de la Ley N° 27073, en sustitución al Decreto Legislativo N° 132, que regula las actividades de SIMA-PERU S.A.. Se determina al Ministerio de Defensa como ámbito de la empresa.
28 Noviembre 2000	Construcciones Navales de bajo bordo para DICAPI con casco de acero y aluminio tales como: – Patrulleras Fluviales y Patrulleras Marítima.
Febrero, 2011	Marina de Guerra del Perú ha encargado al SIMA la construcción (02) DOS Remolcadores de Puerto, diseñadas para el remolque y apoyo de naves de bordo durante las maniobras de atraque y desatraque a nudos y su autonomía "BAP. SELENDON" y "BAP. MEDINA".

Fecha	Actividad
05 Mayo 2006	Reinauguración de las instalaciones de la empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Abril 2010	SIMA PERÚ S.A. a través de la certificadora SGS se obtuvo la certificación de Trinorma en Gestión Integrada de ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
20 Julio 2012	Obtiene el premio: "Perú Exporta Servicios 2012" en la categoría de Reparaciones Navales por ser considerada como una de las empresas líderes en la industria naval y metalmecánica de la región.
20 Diciembre 2012	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Buque Escuela a Vela, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
12 Julio 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Buque Multipropósito, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
25 Setiembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Remolcador Auxiliar de Salvamento de 50 Bollard Pull, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
06 Diciembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de DOS (2) Patrulleras Marítimas, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CHIMBOTE.
23 Diciembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para el Mejoramiento de las Capacidades para el Mantenimiento, Reparaciones, Modernizaciones y Construcciones Navales del Arsenal Naval del Callao.
22 Diciembre 2014	Se realizó la ceremonia de bendición y lanzamiento del Buque Escuela a Vela, para nuestra Marina de Guerra del Perú. La nave bautizada con el nombre de B.A.P "Unión".
31 Octubre 2015	Se realizó el bautizo y lanzamiento de las dos balsas de la Expedición Kon-Tiki II, llamada así en honor al primer viaje que hiciera el navegante noruego Thor Heyerdahl a bordo de una embarcación similar, rumbo a la Polinesia, en el año de 1947.

Fecha	Actividad
17 Diciembre 2015	Se obtuvo la Certificación BASC (Business Alliance for Secure Commerce), sistema de gestión en control y seguridad eficiente que establece una serie de controles operacionales y normas para la protección contra las actividades ilícitas tales como: El tráfico de drogas, contrabando, robo de información entre otras acciones ilegales.

## CAPITULO II

### ALTA DIRECCION

#### 201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS <sup>1</sup>

Contralmirante Andrés SALAS Jaén; y,  
Contralmirante Luis ALBA Landaveri

#### 202. DIRECTORIO

##### a. Presidente<sup>2</sup>

(1) Vicealmirante Mauro Daniel Pelayo CACHO de Armero

##### b. Representantes del Ministerio de Defensa;

(1) Contralmirante Cristian Eduardo LINDLEY Ruiz; Director General de Economía de la Marina

(2) Vicealmirante Gonzalo Nicolas RIOS Polastri; Director General del Material de la Marina. (hasta el 30 de junio 2015)

Contralmirante Silvio Javier ALVA Villamón; Director General del Material de la Marina (a partir del 01 de Julio del 2015)<sup>3</sup>

(3) Contralmirante Eduardo Jorge NOVOA Monge; Director Ejecutivo de SIMA-PERÚ S.A.

(4) Contralmirante Augusto Octavio BOHORQUEZ Villalta, Director de Alistamiento Naval.

##### c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.<sup>4</sup>

(1) Señor Gregorio Javier BELAUNDE Matossian

(2) Señor Luis Fernando RUIZ Lecaros

(3) Señor Roberto Martín SALA Rey

(4) Señor Joao Martín ESPINOZA Aldana

---

<sup>1</sup> Nombrados mediante Oficio N° 671 y 672-2014/DE-FONAFE de fecha 29 de diciembre del 2014.

<sup>2</sup> Nombrados mediante R.S. N°052-2015- DE/MGP, de fecha 13-02-2015 de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 27073 – Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A.

<sup>3</sup> Nombrado mediante RS. N° 221-2015-DE/MGP, de fecha 12-06-2015.

<sup>4</sup> Nombrados mediante R.S. N° 283-2013 DE, de fecha 14 de junio del 2013 de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 27073 – Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A.

## 203. FUNCIONARIOS

- a. Presidente de Directorio



Señor Vicealmirante  
Mauro Daniel Pelayo CACHO de  
Armero

- b. Director Ejecutivo



Señor Contralmirante  
Eduardo Jorge NOVOA Monge

- c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial



Capitán de Navío  
Marko PERKOVICH Baretic  
Jefe de SIMA-CALLAO



Capitán de Navío  
Ignacio PARRA Ponce  
Jefe de SIMA-CHIMBOTE



Capitán de Navío  
Luis Alberto DÍAZ Ramírez  
Jefe de SIMA-IQUITOS

## d. Gerencias y Oficinas

(5) Gerencias <sup>3</sup>

- (a) Gerente Comercial: Jorge RODRIGUEZ Serrano
- (b) Gerente Financiero: Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila.
- (c) Gerente de Recursos Humanos: Abdel Karim DUMET Delfín
- (d) Gerente de Logística (e): Silvia SANDOVAL Zambrano

## (6) Oficinas

- (a) Jefe Órgano de Control Institucional:  
Jesus ARIAS Valencia (hasta el 28 Febrero del 2015)  
Javier PEREZ Castillo (a partir del 01 de Marzo del 2015)
- (b) Jefe Oficina Estratégica:  
C. de N. Franz BRITTRICH Ramírez
- (c) Jefe Oficina de Asesoría Jurídica:  
Carlos VICUÑA Valle
- (d) Jefe Oficina de Gestión de Control:  
Eco. Elsa PALOMINO Luna.
- (e) Secretario General:  
C. de F. Diego GARFIAS Rosas
- (f) Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:  
Ing. Zully GARCÍA Rodriguez
- (g) Jefe Oficina de Gestión Integrada:  
Eduardo JARRÍN Cáceres.
- (h) Jefe Oficina de Supervisión de Contratos:  
Jaime VIDAL De La Torre Ugarte.
- (i) Jefe Unidad Formuladora:  
C. de N. Luis BRASCHI Glave
- (j) Contador General:  
CPCC. Raúl BEGAZO Ramírez
- (k) Jefe de Oficina de Presupuesto y Planeación Financiera:  
Eco. Carmen CISNEROS Araujo

## CAPITULO III

### PLAN ESTRATÉGICO<sup>1</sup>

El Plan Estratégico Institucional de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. para el año 2015, se encuentra alineado y es concurrente con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

#### 301. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS<sup>2</sup>

##### A. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Satisfacer las expectativas de la Marina de Guerra del Perú y de los grupos de interés mediante la creación de valor y un desempeño Financiero eficiente.

###### a. Objetivo Específico OE 1.01:

Alcanzar niveles de rentabilidad que permitan generar una gestión empresarial eficiente.

###### Indicadores:

- 1) Rentabilidad Patrimonial-ROE
- 2) Margen Operativo

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Rentabilidad Patrimonial-ROE	1.80%	5.53%	100%
Margen Operativo	1.60%	-5.65 %	0%

###### Comentarios:

La rentabilidad de la empresa respecto a sus fondos propios es de 5.53% mayor a lo previsto, debido a la Utilidad Neta obtenida por los mayores ingresos financieros producto de la rentabilización de fondos e intereses financieros y de la fluctuación del tipo de cambio.

<sup>1</sup> Primera Modificación del Plan Estratégico de SIMA-PERÚ S.A. (2013-2017), aprobado con Acuerdo de Directorio N° 0010-2015/015-FONAFE de fecha 07 de Setiembre del 2015.

<sup>2</sup> Informe de control y Seguimiento de las Metas y Objetivos Estratégicos al II semestre 2015 del Plan Estratégico de SIMA PERÚ S.A. (2013-2017).

El Margen Operativo es de -5.65% menor a lo previsto, debido a que no se efectuaron liquidaciones de las Órdenes de Trabajos de los Proyectos en las líneas de negocios de Construcciones Navales para la Marina de Guerra del Perú y Metal Mecánica; lo cual no ha permitido cubrir los gastos de administración y operación del periodo.

#### B. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Fortalecer la relación de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados, satisfaciendo sus requerimientos de bienes y servicios planeando y ejecutando propuestas de valor que superen sus expectativas.

##### a. Objetivo Específico OE 2.01:

Atraer y retener clientes, mejorando el nivel de satisfacción de los clientes

###### Indicador:

3) Nivel de satisfacción promedio de los clientes

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de satisfacción promedio de los clientes	95%	96.05%	100%

###### Comentario:

De un total de 228 encuestas sobre satisfacción de Clientes realizadas en SIMA Callao y SIMA Chimbote, se reportaron nueve (9) no satisfechas; asimismo, continúan los esfuerzos que logren mantener un óptimo resultado.

#### C. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Generar relaciones armoniosas entre el inversionista, el Estado y otros actores.

##### a. Objetivo Específico OE 3.01:

Fortalecer la imagen de SIMA-PERÚ en la comunidad

**Indicador:**

- 4) Participación en Eventos

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Participación en Eventos	10	7	70%

**Comentario:**

SIMA PERÚ S.A. ha participado en la Feria Internacional de COLOMBIAMAR 2015 en la Ciudad de Cartagena de Indias-Colombia, la Décima X Feria Internacional LAAD Defensa & Seguridad en Rio de Janeiro, en la V Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres Naturales (SITDEF) 2015 realizado en el Cuartel General del Ejército en Lima, en el Primer Desfile Aéreo y Naval Peruano en la Costa Verde, en la feria PERUMIN 2015 realizado en Arequipa, en la Feria MGP organizada por la Marina de Guerra del Perú y en la Feria Internacional de Pesca y Acuicultura - EXPOPESCA.

**D. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4**

Mejorar y modernizar la infraestructura, maquinarias, y equipos con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional en la atención de los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.

**a. Objetivo Específico OE 4.01:**

Modernizar y maximizar la capacidad de servicio

**Indicadores:**

- 5) Nivel de Ejecución de Inversión
- 6) Nivel de Ejecución del Convenio de Mejoramiento de las Capacidades de los arsenales Navales de Callao y Chimbote
- 7) Renovación de maquinarias y equipos de producción

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de Ejecución de Inversión	-	-	-
Nivel de Ejecución del Convenio de Mejoramiento de las Capacidades de los arsenales Navales de Callao y Chimbote	34%	47.44 %	100%
Renovación de maquinarias y equipos de producción	100%	89.52 %	89.52%

**Comentario:**

El indicador Nivel de Ejecución del Convenio de Mejoramiento de las Capacidades de los arsenales Navales de Callao y Chimbote, ha superado la meta en un 39.53% debido a que en el segundo semestre del 2015 se dio inicio a la ejecución de la obra "Ampliación y Mejoramiento del Astillero Fase 1 A" y por el inicio de las obras en el mar llegando a puerto la parte de pilotaje y tablestacado.

No se ha cumplido con el indicador Renovación de maquinarias y equipos de producción, debido a que algunas adquisiciones programadas para el último trimestre 2015 se encuentran en los trámites logísticos y serán ejecutadas para el año 2016.

Al cierre del año 2015, dentro de las inversiones más relevantes, se encuentran Una (01) máquina de corte CNC para corte por plasma y oxicorte, Un (01) equipo monitor de radiación RX/R, Un (01) sistema generador de aire comprimido, Tres (03) mega metros digital, Un (01) equipo de Rayos X, así como la reparación de estructuras y winches en la Plataforma Syncrolift y la fabricación e instalación de almacén de arena gradada.

**b. Objetivo Específico OE 4.02:**

Mejorar los plazos de entrega de los proyectos

**Indicador:**

8) Cumplimiento de plazos de entrega

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Cumplimiento de plazos de entrega	100%	100%	100%

**Comentario:**

Se ha venido cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de los proyectos de siete (7) barcos pesqueros para la industria privada, un (1) remolcador, un (1) Expediente Técnico de 3 puentes peatonales para el Gobierno Regional de Lambayeque así como la reparaciones de diez (10) BAP para la Marina de Guerra del Perú.

**E. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5**

Efectuar investigación, diseño y desarrollo con innovación para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.

**a. Objetivo Específico OE 5.01:**

Adquirir tecnología acorde a las capacitaciones planificadas para el personal con el fin de mejorar los procesos críticos.

**Indicador:**

9) Planificación de Recursos Informáticos

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Planificación de Recursos Informáticos	85%	88%	100%

**Comentario:**

No se logró la meta prevista debido a los tiempos logísticos incurridos, propios de las especificaciones técnicas de los productos informáticos, sin embargo se han adquirido la mayoría de los recursos planificados, como Licencias, hardware y software que aseguren la disponibilidad del servicio, asimismo se ejecutó la encuesta de satisfacción y se aplicaron mejoras continuas a los servicios TIC (Tecnologías Informática y Comunicaciones).

## F. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6

Contar con una organización moderna y flexible que permita incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión

### a. Objetivo Específico OE 6.01:

Implementar prácticas de gestión basadas en estándares Internacionales.

#### Indicador:

- 10) Mantenimiento de las certificaciones
- 11) Solicitudes de acciones de mejora implementadas

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Mantenimiento de las certificaciones	3	3	100%
Solicitudes de acciones de mejora implementadas	55%	48.60%	88.36%

#### Comentario:

En el mes de febrero se realizó la Auditoria externa para la certificación de la Norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007.

En el último trimestre se han generado 6 Solicitudes de Acciones de Mejora (SAMS) haciendo un total de 179 solicitudes emitidas en el año 2015, de las cuales 87 han sido implementadas. De otra parte, se han venido presentando algunas dificultades en la implementación de dichas acciones debido los mayores costos de inversión y el nivel de complejidad requerido al tener que realizar coordinaciones con agentes externos tales como INDECI, Ministerio de la Producción entre otros.

### b. Objetivo Específico OE 6.02:

Fortalecer el control de gestión empresarial.

#### Indicadores:

- 12) Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
- 13) Implementación del Sistema de Control Interno

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	100%	80.00%	80.00%
Implementación del Sistema de Control Interno	100%	76.90%	76.90%

#### Comentarios:

No se ha cumplido con la meta prevista del indicador de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, debido a que se encuentra en proceso de revisión la Directiva de Gestión de Riesgos entre otros vinculados a dicho objetivo.

El indicador Implementación del Sistema de Control Interno no ha alcanzado los niveles esperados debido a la continua actualización de la documentación del Sistema de Gestión Integrado, asimismo, para en el año 2015 se han efectuado las actividades previstas como son: Capacitación referente al Código de ética al personal, la difusión del "Servicio de Atención de Denuncias" realizado en los tres Centros de Operaciones, asimismo se ha continuado realizando el seguimiento a las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAMS) y a los procesos judiciales y administrativos

#### G. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO N° 7

Fortalecer el talento humano con integridad y competitividad, acorde a las exigencias de la industria naval y Metal Mecánica

##### a. Objetivo Específico OE 7.01:

Implementar soluciones TIC que soporte y/o mejoren los procesos

###### Indicador:

14) Optimizar la calidad de la información

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Optimizar la calidad de la información	81%	83%	100%

**Comentario:**

Se ha superado la meta planteada debido a la implementación de nuevos requerimientos generados para la mejora del performance del Sistema Actual.

**b. Objetivo Específico OE 7.02:**

Mejorar selectivamente las competencias del personal acorde al avance tecnológico y a las exigencias del mercado

**Indicador:**

15) Nivel de Competencia

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de Competencia	91%	89.30%	98.13%

**Comentario:**

La medición Corporativa de la evaluación por competencias se realizó en el mes de Diciembre 2015 de acuerdo al Plan Anual de Gestión de Recursos Humanos, obteniéndose que el 89.30% del personal cumple por lo menos con la mayoría de las competencias.

**c. Objetivo Específico OE 7.03:**

Seleccionar, contratar y retener personal competente

**Indicador:**

- 16) Eficiencia de Selección
- 17) Retención de Personal

INDICADOR	META AÑO 2015	EJECUCION AL II SEMESTRE 2015	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Eficiencia de Selección	95%	97.79%	100%
Retención de Personal	80%	93.38%	100%

**Comentarios:**

La cantidad de trabajadores que superaron el periodo de prueba del proceso de selección y contratación al cuarto trimestre 2015 fue de 256 trabajadores, sobre un total de 262 que se contrataron, superando la meta propuesta para este indicador.

Respecto al indicador Retención de Personal, el porcentaje de trabajadores que cumplen por lo menos la mayoría de expectativas de la Evaluación por Competencias y permanecen en la Empresa ha superado la meta prevista, considerando que 1,435 trabajadores alcanzaron el 80% o más de calificación de la evaluación por competencias y de los cuales 78 renunciaron voluntariamente.

## CAPITULO IV

### LOGROS DE LA GESTIÓN

#### 401. GESTIÓN COMERCIAL

##### a. Ventas Concretadas<sup>1</sup>

La evolución histórica de las ventas colocadas desde el año 2011 al 2015, muestra que las ventas del año 2015 disminuyeron con respecto anterior.

Esta situación se explica, pues los años anteriores tuvimos proyectos emblemáticos como el Buque Escuela a Vela, el Buque Multipropósito, las Patrulleras Marítimas, el proyecto de Repotenciación de Submarinos, encargados por la Marina de Guerra del Perú, así como los puentes Pachitea y Raymondi del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Para el año 2015, se ha continuado con la ejecución de los proyectos suscritos de los años anteriores. Ademas de suscribir un convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción para la construcción de (116) huaros y con el Gobierno Regional de Lambayeque para la construcción del Puente Mauro.

CO	2011	2012	2013	2014	2015
SIMAC	132,256,769	277,952,210	263,243,910	769,076,189	133,555,681
SIMACH	99,599,777	104,886,978	260,515,706	207,707,112	24,806,033
<b>TOTAL</b>	<b>231,856,546</b>	<b>382,839,188</b>	<b>523,759,616</b>	<b>976,783,301</b>	<b>158,361,714</b>

Fuente: Gerencia Comercial Evolución Histórica de las Ventas Concretadas de los últimos CINCO (5) años

##### b. Ventas por líneas de negocio

Las mayores ventas obtenidas es la línea de negocio de Reparaciones Navales(RN), logrando un monto de S/.123 millones de las cuales S/. 64 millones representa el proyecto de Repotenciación de los Submarinos para la Marina de Guerra del Perú a ser realizadas en el Centro de Operaciones de SIMA Callao.

En Metal Mecánica (MM) solo se registraron ingresos por la construcción de los puentes Mauro y Nanay, asimismo la fabricación de (116) Huaros.

---

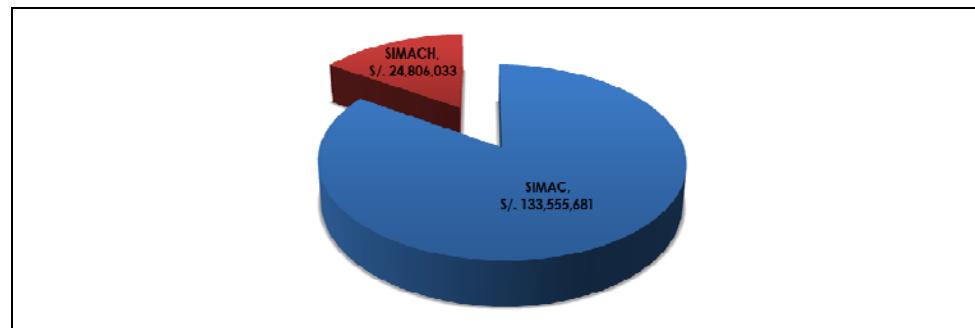
<sup>1</sup> Las ventas concretadas: son aquellas por los cuales la empresa cuenta con la documentación suscrita, ya sean Contratos, Convenios u Órdenes de Servicio, entre otros.

Lineas de Negocio	2011	2012	2013	2014	2015
CN	84,121,854	183,437,177	322,238,166	133,291,912	-
RN	76,686,146	129,849,159	103,668,524	527,476,725	123,225,636
MM	66,263,261	56,837,295	80,105,514	183,748,338	26,477,389
AE	3,246,898	9,486,680	15,696,181	16,102,251	6,034,937
SV	192,192	863,080	1,221,623	116,164,075	2,623,751
<b>Total</b>	<b>230,510,351</b>	<b>380,473,391</b>	<b>522,930,008</b>	<b>976,783,301</b>	<b>158,361,713</b>

Fuente: Gerencia Comercial, Ventas por líneas de Negocio (CN:Construcción Naval, RN :Reparación Naval, MM: Metal Mecánica, AE: Armas Electrónicas, SV: Servicios Varios)

#### c. Ventas por Centro de Operaciones

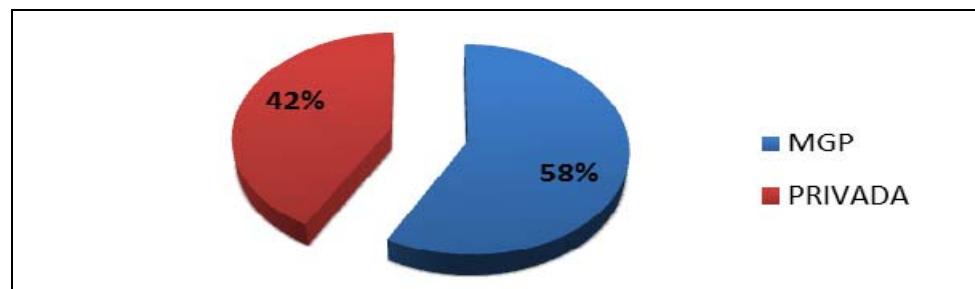
Para el año 2015, se obtuvo una mayor participación en el Centro de Operaciones de SIMA Callao, representando un 84% del total de las ventas concretadas.



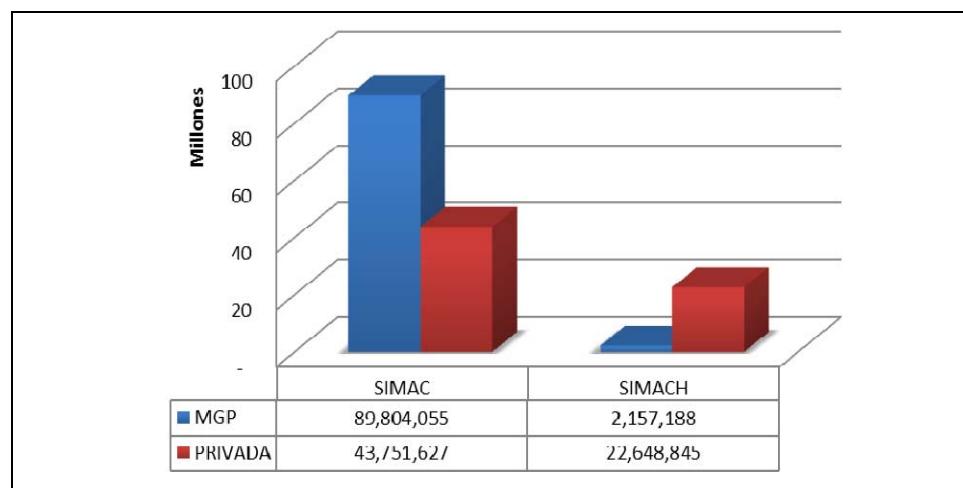
Fuente: Gerencia Comercial, Ventas por Centro de Operaciones

#### d. Ventas por tipo de Cliente

El 58% de las ventas concretadas, se realizaron para el cliente Marina de Guerra del Perú representando el monto total de 92 millones de las ventas concretadas del año 2015.



Fuente: Gerencia Comercial Venta por tipos de Clientes



Fuente: Gerencia Comercial Venta por tipos de Clientes

#### e. Proyectos Relevantes

##### (1) Construcciones Navales

Ítem	Cliente	Proyecto	CO	Monto S/.
1	Marina de Guerra del Perú	Construcción de un Buque Escuela Vela	SIMA Callao	166,887,238
2		Construcción de un Buque Multipropósito	SIMA Callao	161,402,844
3		Construcción de Patrulleras Marítimas Río Pativilca y Río Cañete	SIMA Chimbote	129,707,317
4		Construcción de Patrulleras Marítimas (3) y (4)	SIMA Chimbote	128,423,086
5		Construcción de un Remolcador Auxiliar de Salvamento	SIMA Callao	22,146,850
6	Presidencia de Consejo de Ministros	Construcción Plass Puno	SIMA Callao	24,157,830

Fuente: Gerencia Comercial, Lista de Proyectos ejecutados por Centro de Operación

##### (2) Metal Mecanica

Proyectos en ejecución:

Ítem	Cliente	Proyecto	CO	Monto S/.
1	Provias Descentralizado	Construcción del Puente Pachitea	SIMA Callao	85,224,209
2		Construcción del Puente Antonio Raymondi	SIMA Chimbote	37,264,558

3		Construcción del Puente Puerto Ocopa	SIMA Chimbote	28,541,195
4	Ministerio de Vivienda, Construcción Y Saneamiento	Fabricación, montaje, prueba, calibración y certificación de 116 huaros	SIMA Callao	21,799,313
5		Construcción del Puente Calemar	SIMA Chimbote	16,200,375
6	Gobierno Regional de La Libertad	Construcción del Puente Carrozable Mauro	SIMA Chimbote	3,049,550
7		Construcción de 3 Puentes Peatonales	SIMA Chimbote	2,384,181
8	Banco de La Nación	Reemplazo e instalación de 94 Cajeros Automáticos	SIMA Callao	1,323,100
9	Corporación Peruana de Aeropuertos Aviación Comercial S.A. - Corpac	Mantenimiento de la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de Pisco	SIMA Callao	380,037

(3) Reparaciones Navales

(a) En ejecución

Ítem	Cliente	Proyecto	CO	Monto S/.
01		Repotenciación de Submarinos	SIMA Callao	494,503,722
02	Marina de Guerra del Perú	Recorrido, carena y mantenimiento de unidades navales	SIMA Perú	23,484,600

(b) Terminadas

Ítem	Cliente	Proyecto	CO	Monto S/.
01	Pacific off Shore Peru S.R.L.	BT Pacific Sun	SIMA Callao	2,173,963
02	Cosmos Agencia Marítima S.A.C.	Energy 9501	SIMA Callao	1,253,106

f. Armas y electrónica

La Línea de negocio Armas y electrónica, está dirigida principalmente a brindar los servicios de instalación, reparación y mantenimiento en las diferentes áreas de la electrónica, electricidad, mecánica, hidráulica, armas menores en el ámbito de la industria naval y seguridad, tanto para la Marina de Guerra del Perú como para otras organizaciones. Asimismo, se desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

## (1) División Proyectos Privados

El presente año se han efectuado ventas para clientes de la Industria Privada relacionados con la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de ayuda a la navegación, radares y giro esferas, por un monto total facturado de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE CON 37/100 SOLES (S/. 15'465,077.37) para lo cual se han estandarizado los presupuestos considerando los costos de horas hombre internacionales, a fin de optimizar los tiempos y minimizar el riesgo al trabajador a bordo, haciendo un total de ONCE (11) órdenes de trabajo ejecutadas.

Principales proyectos en ejecución:

- Primera etapa- Fabricación, traslado, montaje, prueba, calibración y certificación de ciento dieciséis (116) Huaros (O/T. EL150001).



Proyecto "HUAROS" - C.P. Codo Pozuzo

g. Principales Clientes por líneas de negocio

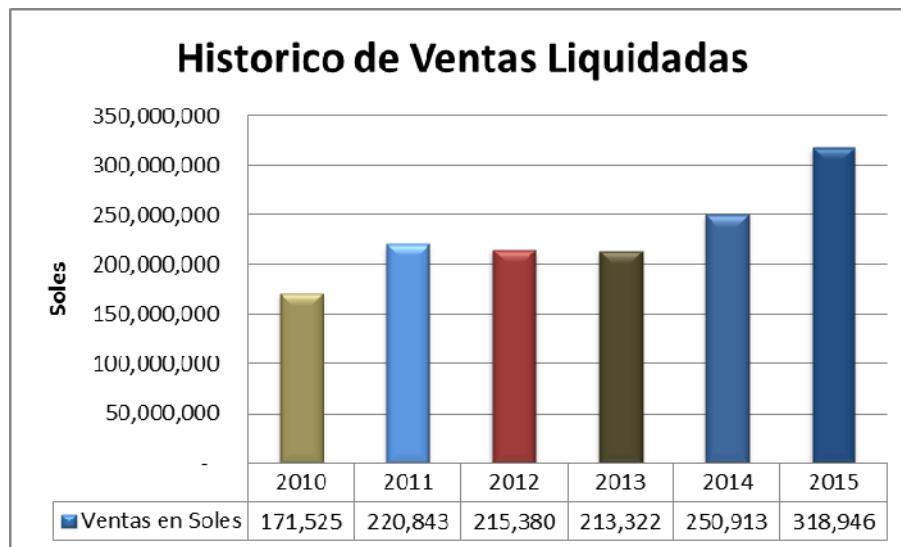
LÍNEA DE NEGOCIO	CLIENTE
<b>Reparaciones Navales</b>	Marina de Guerra del Perú
	Tecnologica de Alimentos S.A.
	Yantai Marine Fisheries CO. LTD.
	Pacific Off Shore Perú S.R.L.
	Zhoushan Ningtao Ocean Fisheries CO. LTD.
<b>Metal Mecánica</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
	Banco de la Nación
	CORP. Peruana Aeropuertos Aviac. Comercial - CORPAC
	Gobierno Regional de Lambayeque
	Provias Descentralizado
<b>Armas y Electrónica</b>	Marina de Guerra del Perú
	Inca Rail S.A.C.
	Cia. Minera Antamina S.A.
	Jan de Nul N.V. Sucursal del Perú
	Pedro Manuel Juan Brescia Moreyra
<b>Servicios Varios</b>	Pesquera Exalmar S.A.A.
	Fortunato Juan Jose Brescia Moreyra
	Cosmos Agencia Marítima S.A.C.

## 402. VENTAS LIQUIDADAS<sup>2</sup>

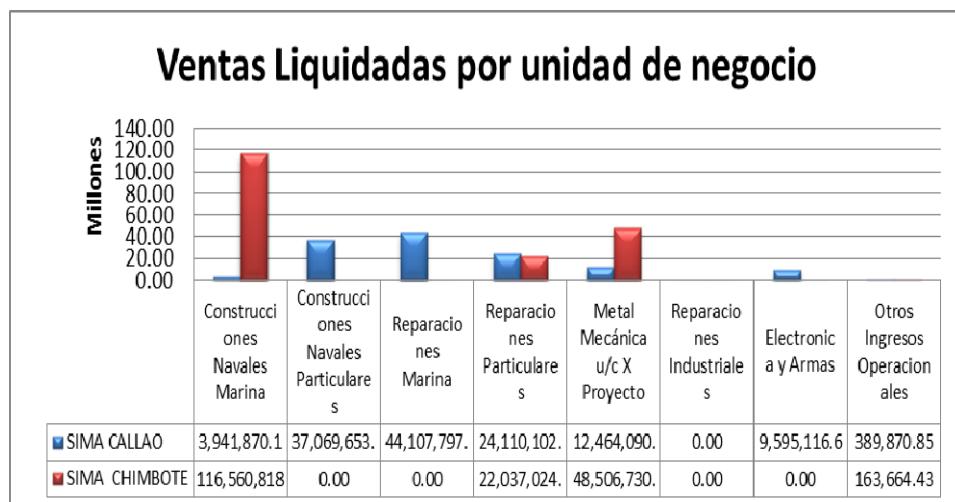
Para el año 2015, se ha tenido un incremento del 27% con respecto al año 2014.

El comportamiento de las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación.

El Centro de Operaciones SIMA Chimbote representa el 59% de las ventas liquidadas del año.



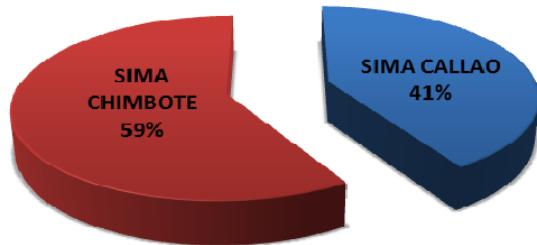
Fuente: Gerencia Comercial, Historico Ventas Liquidadas.



Fuente: Gerencia Comercial, Ventas Liquidadas por Unidad de Negocio

<sup>2</sup> Las ventas liquidadas son aquellas en las cuales la empresa ha concluido con la entrega del bien o servicio por el cual ha sido contratado.

### Ventas Liquidadas por Centro de Operación



Fuente: Gerencia Comercial, Ventas Liquidadas por Centro de Operación

**403. GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS IMPORTANTES**

## a. Centro de Operaciones SIMA Callao

**(1) CONSTRUCCIÓN DEL BUQUE ESCUELA A VELA**

- ❖ Código Integrado : CN-1260-SC
- ❖ Nombre del proyecto : Buque Escuela a Vela "Unión"
- ❖ Cliente : Marina de Guerra del Perú
- ❖ Monto S/. : 166,887,237.68
- ❖ Descripción  
Buque 115.5 m de eslora y 13.5 m de manga con casco de acero y aparejado en Bricbarca de cuatro palos y bauprés.



Buque Escuela "UNIÓN"

## (2) CONSTRUCCIÓN DE BUQUE MULTIPROPOSITO

- ❖ Código Integrado : CN-1261-SC
- ❖ Nombre del proyecto : Buque Multipropósito Clase Makassar.
- ❖ Cliente : Marina de Guerra del Perú
- ❖ Monto S/. : 161,402,843.50
- ❖ Descripción

Buque de 122 m de eslora y 20 m de manga, construido en casco y estructura de acero naval de alta resistencia grado "A" y "AH 32", cuenta con cubierta de vuelo con capacidad para trasportar 2 helicópteros tipo Sea King, uno en un hangar y otro en cubierta.



Buque Multipropósito clase Makassar

**(3) CONSTRUCCIÓN UN REMOLCADOR AUXILIAR DE SALVAMENTO 50 BP**

- ❖ Código Integrado : CN-1264-SC
- ❖ Nombre del proyecto : B.A.P. Morales
- ❖ Cliente : Marina de Guerra del Perú
- ❖ Monto S/. : 22,146,849.71
- ❖ Descripción

Remolcador de 30 m de eslora y 12 m de manga, construido en acero naval, con 2 motores diésel, sistema de propulsión convencional de 2 hélices de paso fijo con toberas y palas triple, completamente habilitado y equipado para poder dar servicio de soporte en trabajos de buzos en altamar, remolque de altura, combate de incendio y otros servicios afines.



Remolcador Auxiliar de Salvamento

**(4) CONSTRUCCIÓN DEL PIASS PUNO**

- ❖ Código Integrado : CN-1278-SC
- ❖ Nombre del proyecto : Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad - PIASS Puno.
- ❖ Cliente : Presidencia de Consejo de Ministros
- ❖ Monto S/. : 24,157,830.00
- ❖ Descripción

Embarcación de 44 m de eslora y 7 m de manga, es una plataforma multisectorial de servicio, cuenta con compartimentos médicos y odontólogos, y están dotadas con equipo de telemedicina, cirugía menor, oftalmología, laboratorio, farmacia, registro de identidad y sistema integrado de salud, entre otros.



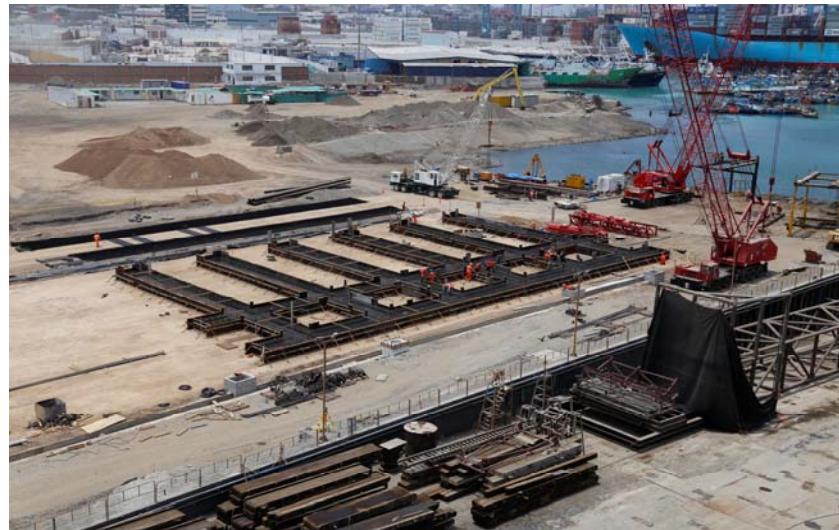
Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad - PIASS

**(5) CONSTRUCCIÓN DEL PATIO DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES DEL ARSENAL NAVAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA BASE NAVAL DEL CALLAO**

- ❖ Código Integrado : SV-0524-SC
- ❖ Nombre del proyecto : Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Astillero del Arsenal Naval de la Marina de Guerra del Perú en la Base Naval del Callao – Fase 1A
- ❖ Cliente : Marina de Guerra del Perú
- ❖ Monto S/. : 383,727,438
- ❖ Descripción

Instalación de un elevador de naves de hasta 2,500 tons, capaz de poner en seco las Fragatas Misileras clase Lupo y los Submarinos Clase U-209 DE LA Marina de Guerra del Perú.

Construcción de patio de varado para 2 de 7 naves de 118m de eslora y 18m de manga y la construcción de un hangar para el corte y soldado de casco para el mantenimiento mayor de unidades submarinas.



Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Astillero del Arsenal Naval de la Marina de Guerra del Perú en la Base Naval del Callao

## (6) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PACHITEA

- ❖ Código Integrado : MM-0530-SC
- ❖ Nombre del proyecto : Puente Pachitea y Accesos
- ❖ Cliente : Proviñas Descentralizado
- ❖ Monto S/. : 85,224,208.81
- ❖ Descripción

Puente tipo Extradosado de 356 m de luz, 2 vías y carga HL93, conformado por pilones de acero, ubicado sobre el Río Pachitea, en la Provincia y Distrito de Puerto Inca, Departamento Huánuco.

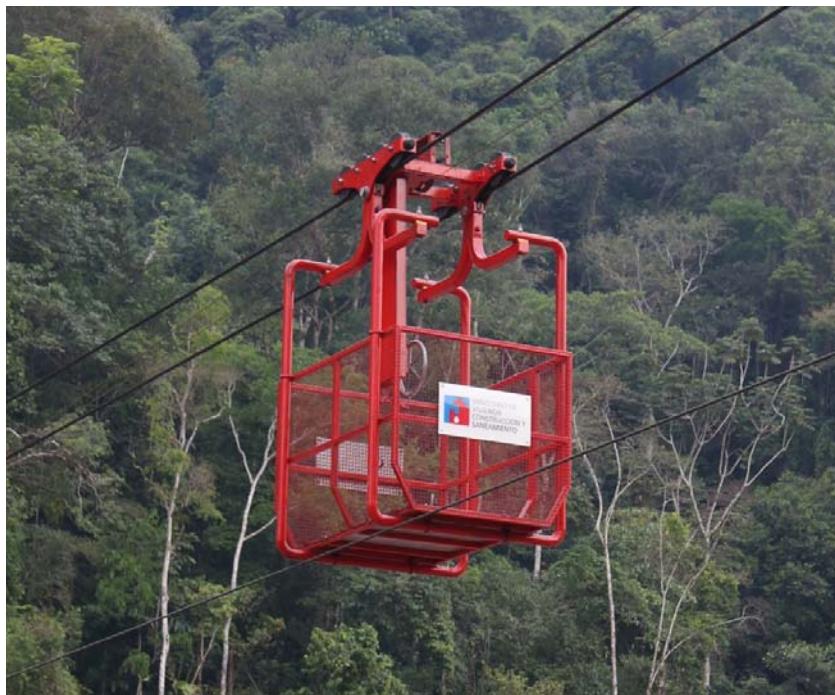


Vista esquemática del futuro puente Pachitea

**(7) FABRICACION DE 116 HUAROS**

- ❖ Código Integrado : MM-0526-SC,MM-0527-SC,MM-0528-SC
- ❖ Nombre del proyecto : Proyecto Huaros
- ❖ Cliente : Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- ❖ Monto S/. : 21,799,312.71
- ❖ Descripción

Fabricación, montaje, prueba, calibración y certificación de 116 huaros (Sistemas de transporte).



Proyecto Huaros

b. Centro de Operaciones SIMA Chimbote

**(1) CONSTRUCCION DE DOS (02) PATRULLERAS MARITIMAS GUARDACOSTAS 1 Y 2**

- ❖ Código Integrado : CN-1265-SCH - CN-1266-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Patrullera Marítima Rio Pativilca y Rio Cañete
- ❖ Cliente : Marina de Guerra del Perú
- ❖ Monto S/. : 129,707,316.54
- ❖ Descripción

Buque de 55.3m de eslora y 465 ton. de desplazamiento, con casco de acero y superestructura de aluminio, equipado con dos motores diésel, unidades de reducción y dos hélices de paso fijo. Contará con dos botes rígidos inflables para operaciones de interdicción marítima y un bote administrativo.



Patrullera Marítima Rio Pativilca

**(2) CONSTRUCCION DE DOS (02) PATRULLERAS MARITIMAS GUARDACOSTAS 3 Y 4**

- ❖ Código Integrado : CN-1276-SCH CN-1277-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Patrulleras Marítimas Guardacostas 3 y 4
- ❖ Cliente : Marina de Guerra del Perú
- ❖ Monto S/. : 128,423,086.00
- ❖ Descripción

Buque de 55.3 m de eslora y 465 ton. de desplazamiento, con casco de acero y superestructura de aluminio, equipado con dos motores diésel, unidades de reducción y dos hélices de paso fijo. Contará con dos botes rígidos inflables para operaciones de interdicción marítima y un bote administrativo.



Patrulleras Marítimas Guardacostas

### (3) CONSTRUCCION DEL PUENTE CALEMAR

- ❖ Código Integrado : MM-0529-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Puente Calemar
- ❖ Cliente : Gobierno Regional de la Libertad
- ❖ Monto S/. : 16,200,374.46
- ❖ Descripción

Fabricación, transporte, montaje y lanzamiento de las estructuras metálicas, ejecución de las obras civiles de estribos, losas de aproximación, losa para vía de rodadura, muros de protección y obras de mitigación de impacto ambiental, del puente tipo arco de tablero intermedio de 120 m de luz, "Puente Calemar", ubicado en el Departamento de La Libertad.



Puente Calemar

**(4) CONSTRUCCION DEL PUENTE PUERTO OCOPA**

- ❖ Código Integrado : MM-0521-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Puente Puerto Ocopa y Accesos
- ❖ Cliente : Proviñas Descentralizado
- ❖ Monto S/. : 28,541,194.53
- ❖ Descripción

Puente tipo Arco de Tablero Intermedio de 163 m de luz, 02 vías y carga HL93, conformado por dos arcos tubulares de acero y un tablero (vigas de acero de alma llena + losa de concreto) suspendido mediante péndolas de acero de alta resistencia, ubicado sobre el Río Perené, en el Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.



Puente Puerto Ocopa Tipo Arco

## (5) CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE MAURO

- ❖ Código Integrado : MM-0525-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Puente Carrozable Mauro
- ❖ Cliente : Gobierno Regional de la Libertad
- ❖ Monto S/. : 3,049,549.74
- ❖ Descripción

Puente tipo Reticulado 35 m de luz, 2 vías y carga HL93, ubicado en la Carretera Pitipo – Batangrande sector Mauro, en el Distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque.



Puente Carrozable Mauro

**(6) CONSTRUCCION DEL PUENTE ANTONIO RAYMONDI**

- ❖ Código Integrado : MM-0531-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Puente Antonio Raymondí y Accesos
- ❖ Cliente : Proviñas Descentralizado
- ❖ Monto S/. : 37,264,557.83
- ❖ Descripción

Puente tipo Arco Reticulado con péndolas de tubos de acero, 150 m de luz, 02 vías y carga HL93, ubicado sobre el Rio Marañón en los límites del Distrito de Quinches en la Provincia de Sihuas, Departamento de Áncash, con el Distrito de la Pataz, Departamento de La Libertad.



Puente Antonio Raymondí

**(7) CONSTRUCCION DE TRES (03) PUENTES PEATONALES**

- ❖ Código Integrado : MM-0526-SCH; MM-0527-SCH; MM-0528-SCH
- ❖ Nombre del proyecto : Tres (03) Puentes Peatonales
- ❖ Cliente : Gobierno Regional de la Libertad
- ❖ Monto S/. : 2,384,180.45
- ❖ Descripción

Puentes peatonales tipo Viga Alma Llena de 27.5, 32 y 36 m de luz, ubicado Distrito José Leonardo Ortiz, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque.



Puente peatonal tipo Viga Alma Llena

## 404. GESTION DE PERSONAL

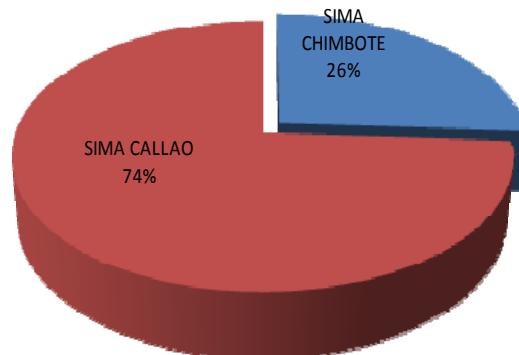
### a. Distribución de Personal

La distribución de personal según, modalidad de contratación, se muestra en el siguiente cuadro.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA PERÚ S. A. DICIEMBRE 2014	SIMA PERÚ S. A. DICIEMBRE 2015
<b>ESTABLES</b>		1197	1277
PLAZO FIJO	Por Proyectos	472	612
	No Proyectos	62	12
<b>TOTAL PLANILLA</b>		<b>1731</b>	<b>1901</b>
<b>LOCACION DE SERVICIOS</b>		18	12
<b>NAVALES</b>		168	135
<b>DOTACIÓN TOTAL</b>		<b>1917</b>	<b>2048</b>

En el 2015, debido principalmente al incremento de producción relacionado a los proyectos que iniciaron o se intensificaron en dicho periodo, se incrementó la cantidad de trabajadores en planilla a 1901, cantidad mayor a la del año 2014 en 9.82%.

Asimismo, el personal de nuestro Centro de Operación Callao, represente el 74% y el de Chimbote el 26%, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Distribución de personal por Centro Operativo

Considerando la distribución de personal por tipo de Mano de Obra SIMA-PERÚ S.A. el 79% del total de la fuerza laboral contratada por la empresa es personal de producción, el personal administrativo representa el 21%

MANO DE OBRA		TOTAL	%
PRODUCCIÓN	DIRECTA	655	34%
	INDIRECTA	853	45%
<b>Sub total Producción</b>		<b>1508</b>	<b>79%</b>
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRAT.	393	21%
<b>TOTAL</b>		<b>1901</b>	

b. Sindicatos

SIMA-PERÚ S.A. cuenta con dos sindicatos: El Sindicato de Trabajadores Civiles SIMA PERÚ S.A. constituido en SIMA-CALLAO y el Sindicato Unitario de Trabajadores de SIMA-PERÚ S.A., constituido en SIMA-CHIMBOTE. En el 2015 se cerraron de manera satisfactoria los procesos de negociación colectiva con ambos sindicatos; en abril y octubre respectivamente.

c. Capacitación

De acuerdo al Plan de Capacitación año 2015, la ejecución fue sólo del 86.22% del valor presupuestado. Sin embargo se logró superar la Meta en 122% en Horas Hombre de Instrucción, según se muestran en los siguientes cuadros:

**Inversión Económica en Capacitación 2015**

PRESUPUESTO	EJECUCION AL 31/12	AVANCE %
S/.349,000.00	S/.315,053.47	86.22%

**Cantidad Horas Hombre Instrucción (HHI)**

META HHI 2015	HHI AL 31/12	AVANCE %
13,423	26,843	122.51%

d. Practicantes y Patrocinados

En lo que respecta a los Practicantes y Patrocinados, al cierre del 2015 se contó con un total de 68 jóvenes que vienen realizando sus prácticas pre-profesionales, profesionales y de aprendizaje en las distintas áreas DES y de los astillero de Callao y Chimbote.

e. Bienestar

En el 2015, se realizaron diversos programas y actividades para los familiares y trabajadores entre los que se puede mencionar: vacaciones útiles, estímulo y motivación, celebraciones, paseos de integración, entre otros. Dentro de estas actividades destacamos la premiación al colaborador por buen desempeño, el reconocimiento a los colaboradores por tiempo de servicio (Quinquenio), reconocimiento al trabajador jubilado y campeonatos deportivos; actividades que fortalecen la identificación de los trabajadores con la Empresa.



Campeonato de Futbol 2015

Asimismo, en ocasión de la celebración de las fiestas navideñas se llevó a cabo el Concurso de Tarjeta Navideña, la Navidad del Niño Simista, Concurso de ambientación navideña y la Celebración por fin de año con colaboradores.



Navidad "Niño Simista" SIMA CALLAO





Navidad "Niño Simista" SIMA CHIMBOTE



Dia del Trabajo en SIMA CHIMBOTE



Celebracion por Fin de Año 2015

## 405. GESTION INTEGRADA

Las actividades realizadas, en lo referente a la gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo estuvo orientadas principalmente a la implementación de las mejores prácticas con base a la legislación nacional Decreto Supremo 009-2009-MINAM, la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su reglamento, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783, Decreto Supremo 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Decreto Supremo 42 F Seguridad Industrial y la Resolución Ministerial 148-2012-TR.

Se obtuvo los siguientes Logros:

- Obtención de la recertificación en las Normas ISO 9001:2008, (Gestión de Calidad), ISO 14001:2004 (Gestión Ambiental), 18001:2007 (Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), con vigencia hasta el año 2016.
- Obtención del Certificación BASC.
- Renovación de Certificado de Adecuabilidad emitido por DICAPI, para los cuatro Diques.
- Renovación del Certificado de Conformidad Ambiental emitido por la Municipalidad del Callao.
- Obtención del Certificado de Defensa Civil 2014-2016.



Certificaciones de las Normas Internacionales

- El Sistema de Gestión de la Calidad, ha llevado a la organización alcanzar un promedio mayor al 90%, con relación a la Satisfacción del Cliente.
- se han logrado la disminución en los consumos de los siguientes recursos respecto al año 2014:

Recursos	2014	2015	Mejoras
Agua (m <sup>3</sup> /persona)	2.80	2.61	0.19
Energía (kW·h/persona)	309.18	271.23	37.95
Combustibles (gal/persona)	2.62	2.51	0.11
Papel (Kg/persona)	0.39	0.28	0.11

- Se logró una mejora del 7% con respecto al Plan de Seguridad y Salud Ocupacional a noviembre del 2015:

2014	2015	Mejoras
80%	87%	7%

- Con respecto a los IRSSO, disminución de la cantidad de actividades con valores mayores de 12 por riesgos significativos, habiéndose establecido controles:

2014	2015	Mejoras
36	24	12

- Al establecer lineamientos de Seguridad y Salud, las empresas contratistas han implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, alineándose a la Gestión de Seguridad y Salud Corporativa, habiendo una mejora de 15% en su evaluación.

2014	2015	Mejoras
65%	80%	15% Promedio

#### 406. IMPORTANTES ACUERDOS

Se suscribió un acuerdo de colaboración con la empresa estatal española NAVANTIA S.A., para abordar los planes de renovación y modernización de la flota de la Marina de Guerra del Perú.

**407. PARTICIPACION EN EVENTOS**

- a. IV Feria Internacional de la Industria Naval - COLOMBIAMARI
- b. X Feria Internacional LAAD Defensa & Seguridad
- c. V Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres naturales (SITDEF)
- d. N° 32 Convención Minera Perumin
- e. Expopesca & Acuiperu 2015

## CAPITULO V

### CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

#### 501. CONTINGENCIAS

##### a. Situación Tributaria:

Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014 y 2015 están pendiente de fiscalización por parte de las Autoridad Tributaria.

Asimismo, a la fecha suma un monto de 3 784,905.57 Soles por Contingencias Tributarias.

##### b. Situación Legal:

Al 31 de Diciembre 2015, SIMA-PERÚ S.A. cuenta con procesos legales y arbitrales, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	A Favor			En Contra		
	Cant.	En Soles	En Dólares Americanos	Cant.	En Soles	En Dólares Americanos
Civiles	13	5,192,914.57	355,561.77	6	3,385,729.39	24,159.00
Laborales	0	0	0	90	21,468,093.34	0
Penales	2	0	0	0	0	0
Arbitrales	6	7,821,085.03	0	5	11,925,282.84	0
Administrativo	0	0	0	2	1,522,389.73	0
Total	21	13,013,999.60	355,561.77	103	38,301,495.30	24,159.00

Fuente: Oficina de Asesoría Jurídica, Proceso Legales y Arbitrales, 2015.

## CAPITULO VI

### SITUACION FINANCIERA

#### 601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**UHY**

Sandoval Aliaga y Asociados  
AUDTORES - CONSULTORES

Calle Cura Muñecas 181  
San Isidro  
Lima 27  
Perú  
  
Telefax (51-1) 422-3884  
Email sandovalaliaga@uhyperu.com  
Web www.uhyperu.com

#### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Febrero, 12 de 2016  
Lima, Perú

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.



A member of Urbach Hacker Young International Limited  
an international network of independent accounting and consulting firms  
The UHY Network is a member of the Forum of Firms

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Los estados financieros individuales de Servicios Industriales de la Marina S.A. – Sima Perú S.A., fueron preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al costo (ver nota 12) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – Sima Perú S.A. y Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.LTDA. – Sima Iquitos S.R.LTDA., que se presentan por separado.



Pág. N° 2

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, brindan una visión veraz y razonable, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERU S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminados el 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**REFRENDADO POR**



*UHY SANDOVAL ALIAGA  
Y ASOCIADOS*

(Socio)

Dr. CARLOS A. SANDOVAL ALIAGA  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA N° 3760



Pág. N° 3

## 602. ESTADOS FINANCIEROS (EN SOLES) INDEPENDIENTES

### Estado de Situación Financiera

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014  
(Expresado en nuevos soles)

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo - Nota 6	253,254,269	276,390,558
Cuentas por Cobrar Comerciales - Nota 7	527,253,996	349,831,766
Otras Cuentas por Cobrar - Nota 8	2,425,789	3,169,420
Cuentas por Cobrar Relacionadas - Nota 9	733,848	464,406
Inventario, neto - Nota 10	132,643,837	49,680,015
Gastos Pagados por Anticipados - Nota 11	15,593,710	17,886,546
<b>Total activo corriente</b>	<b>931,905,448</b>	<b>697,422,711</b>

**Activo no Corriente**

Cuentas por Cobrar Comerciales	4,577,312	4,625,769
Gtos. Por Anticipado- Trabajos en Curso	5,362,840	0
Inversiones Mobiliarias - Nota 12	21,848,381	21,848,381
Propiedades Planta y Equipo, neto - Nota 13	102,815,402	103,446,615
Intangibles, neto - Nota 14	8,621,995	8,389,213
<b>Total activo no corriente</b>	<b>143,225,930</b>	<b>138,309,978</b>
<b>Total activo</b>	<b>1,075,131,378</b>	<b>835,732,689</b>

**PASIVO y PATRIMONIO**

**Pasivo corriente**

Ctas. por pagar Comerciales - Nota 15	115,530,097	37,746,545
Otras Cuentas por Pagar - Nota 16	18,262,741	12,931,252
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>133,792,838</b>	<b>50,677,797</b>

**Pasivo no corriente**

Cuentas por pagar Relacionadas - Nota 17	27,829,811	32,552,816
Impuestos diferidos Nota 18	1,041,374	1,041,374
Ingresos Diferidos - Nota 19	775,272,152	621,562,207
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>804,143,337</b>	<b>655,156,397</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>937,936,175</b>	<b>705,834,194</b>

**Contingencia - Nota 20**

**Patrimonio Neto**

Capital - Nota 21	145,346,093	145,346,093
Resultados No Realizados - Nota 22	8,931,381	8,931,381
Reservas Legales - Nota 23	2,786,033	2,786,033
Resultados Acumulados - Nota 24	(19,868,304)	(27,165,012)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>137,195,203</b>	<b>129,898,495</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1,075,131,378</b>	<b>835,732,689</b>

Cuenta de orden activas y pasivas	695,699,144	562,859,242
-----------------------------------	-------------	-------------

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



Pág. N° 4

## ESTADO DE RESULTADO INDEPENDIENTES

UHY SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA PERU S.A.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el  
1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
(Expresado en soles )

	2015	2014
<b>Ingresos</b>		
Venta Neta de Bienes - Nota 26	318,393,204	250,802,432
Prestación de Servicios - Nota 26	553,535	111,088
<b>Total ingresos brutos</b>	<b>318,946,739</b>	<b>250,913,520</b>
 Costos Operacionales - Nota 26	 -310,240,249	 -233,223,422
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>8,706,490</b>	<b>17,690,098</b>
 Gastos de Ventas y Distribución - Nota	 (1,531,880)	 (732,379)
Gastos de Administracion - Nota 27	(27,567,482)	(24,589,945)
Otros Ingresos Operativos	2,419,804	1,629,969
Otros Gastos Operativos	(51,527)	(37,050)
<b>Ganancia y/o perdida operativa</b>	<b>-18,024,595</b>	<b>-6,039,307</b>
 Ingresos Financieros - Nota 28	 10,271,370	 6,488,202
Gastos Financieros	(1,932,091)	(1,989,605)
Ganancia por diferencia de cambio - Nota 29	43,050,688	15,458,347
Perdida por diferencia de cambio - Nota 29	(21,865,500)	(4,299,637)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>11,499,872</b>	<b>9,618,000</b>
 Gasto por impuesto a las ganancias - Nota 30	 (3,914,478)	 (3,711,523)
<b>Resultado integral total del ejercicio, Neto del Imp a la Renta</b>	<b>7,585,394</b>	<b>5,906,477</b>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



Pág. N° 5

### 603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2015 EN SOLES

Nº.	Ratios	2014	Ind.	2013	Ind.	Var
-----	--------	------	------	------	------	-----

#### Liquidez

01	<b>Liquidez General:</b> Activo corriente - Gastos Pagados por anticipado/Pasivo Corriente	679,536,165/ 50,677,797	6.8	916,311,738/ 133,792,838	13.4	-6.56
02	<b>Prueba ácida:</b> Activo corriente - Existencias – Gastos pagados por anticipado/ Pasivo Corriente	629,856,150/ 50,677,797	5.9	783,667,901/ 133,792,838	12.4	-6.57

#### Solvencia

03	<b>Endeudamiento Patrimonial:</b> Pasivo Total / Patrimonio	705,834,194/ 129,898,495	6.8	937,936,175/ 137,195,203	5.4	1.40
04	<b>Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo:</b> Deudas a largo plazo/Activo Fijo Neto	33,594,190/ 111,835,828	0.2	27,829,811/ 111,437,397	0.3	-0.05

#### Rentabilidad

05	<b>Rentabilidad del Patrimonio:</b> Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Patrimonio – Utilidad o Pérdida del Ejercicio	5,906,477/ 123,992,018	5.5	7,585,393/ 137,195,203	4.8	0.77
06	<b>Rentabilidad de Ventas:</b> Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas * 100	5,906,477/ 250,913,520	2.4	7,585,393/ 3148,946,739	2.4	0.02
07	<b>Margen Operativo:</b> Utilidad Operativa * 100/Ventas Netas	-6,039,308/ 250,913,520	-5.7	-18,024,595/ 318,946,739	-2.4	-3.24
08	<b>Margen Neto:</b> Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Ingresos Brutos	5,906,477/ 250,913,520	2.4	7,585,393/ 318,946,739	2.4	0.02
09	<b>Rendimiento de Inversión:</b> Utilidad Operativa * 100/Total del Activo	-6,039,308/ 835,732,689	-1.7	-18,024,595/ 1,075,131,378	-0.7	-0.95

#### Gestión

10	<b>Rotación de cuentas por Cobrar:</b> Ventas Netas/Cuentas por Cobrar Comerciales.	250,913,520/ 354,457,535	0.6	318,946,739/ 527,253,995	0.7	-0.10
11	<b>Rotación del Inventory:</b> Costo de Ventas/Existencias	233,223,422/ 49,680,015	2.3	310,240,249/ 132,643,837	4.7	-2.36
12	<b>Gastos Financieros:</b> Gastos Financieros/Ventas Netas	6,289,241/ 250,913,520	0.0746	23,797,591/ 318,946,739	0.0251	0.0495

**604. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2015**

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró, respecto al año 2015, muestra los siguientes resultados

**a. Liquidez:**

Estos indicadores de Liquidez resultan de la necesidad de medir la capacidad que tiene la empresa para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Proporciona y estable la facilidad o dificultad que presenta la empresa para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes.

- (1) General: Esto revela una favorable administración y manejo del Capital de Trabajo de la empresa. Lo que significa que por cada unidad monetaria a Un Sol (S/ 1.00) de Obligaciones, cuenta con seis Soles y Ochenta Centavos de Soles (S/ 6.80), de Activos Corrientes para los ejercicio económico 2015, para hacer frente de las obligaciones contraídas.
- (2) Prueba ácida: Esto revela un favorable manejo del Capital de Trabajo sin comprometer los inventarios de la empresa. Lo que significa que por cada unidad monetaria a Un Sol (S/ 1.00) de Obligaciones, cuenta con cinco Noventa Centavos de Sol (S/ 5.90), para el ejercicio económico 2015, se puede apreciar que habido una disminución por las obligaciones contraídas para los proyectos emblemáticos con la Marina de Guerra del Perú hasta por S/ 6.57.

**b. Solvencia**

Los indicadores de solvencia tienen por objeto medir el grado y en qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Estos indicadores revelan o tratan de establecer el riesgo que corren a los acreedores y la empresa y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento.

- (1) Endeudamiento Patrimonial: Tiene como finalidad conocer la proporción que existe en el origen de la inversión de la empresa, con relación al capital propio y de terceros (ajeno); para el ejercicio 2015, el Patrimonio de la empresa estuvo comprometido con financiamiento de terceros hasta por el

100%.

- (2) Endeudamiento Activo Total: Este Indicador nos permite establecer la relación de compromiso que tiene la empresa con su Activo Fijo Neto, ante terceros o deuda contraída por la Empresa. Para el presente ejercicio 2015 la empresa no ha comprometido activos ante terceros por deuda o préstamos.

c. Rentabilidad

Los indicadores rentabilidad denominados también lucratividad, miden la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos, de forma que sus resultados se muestren en utilidades y ganancias.

Debemos tener Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

- (1) Rentabilidad del Patrimonio, Este indicador mide la rentabilidad del patrimonio invertido durante el ejercicio económico, previamente deducido de impuestos y participaciones; para el año 2015, el indicador ha sido 5.5%. Esta medición Financiera es mayor con respecto al ejercicio del 2014, en 0.77.
- (2) Rentabilidad de Ventas: Este indicador mide la rentabilidad obtenida por las ventas netas obtenidas durante el ejercicio económico, previamente deducido de participación e impuestos; para en el 2015 y que representa 2.4
- (3) Margen Operativo: Este indicador nos muestra el comportamiento de la utilidad de operación frente a las ventas; para el ejercicio 2015, esta ha disminuido 5.70 % con respecto al Margen del 2014.
- (4) Margen Neto, este indicador nos muestra el comportamiento de la utilidad del ejercicio neta frente a los ingresos brutos. La utilidad del ejercicio neta, para el 2015, es positiva debido al resultado obtenido.
- (5) Rendimiento e Inversión: Este indicador muestra que la utilidad del año 2015, comparada al año anterior tiene una disminución de 1.70 veces del valor del Activo.

## d. Gestión

Estos indicadores de Gestión tienen por objetivo medir la eficiencia, eficacia, efectividad y economía de la empresa; con la cual puede analizar cómo se están utilizando sus recursos económicos y financieros. Además de ello, miden el nivel de rotación de los componentes del activo y el compromiso de los créditos; el grado de recuperación de las obligaciones de pago; la eficiencia con la cual una empresa utiliza sus activos según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos y el valor de los gastos en relación con los ingresos generados por ventas.

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales: Este indicador mide la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de crédito y cobranza. Es deseable que el saldo de cuentas por cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos y que permita utilizar el crédito como estrategia de ventas. Para el 2015 ha disminuido en 0.10 veces la rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales, con relación al ejercicio económico 2014 como consecuencia de la política de cobros al contado disminuyendo la cartera crediticia.
- (2) Rotación de Inventarios, cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces que esta inversión va al mercado, en un año y cuántas veces se repone. La empresa mantiene tres tipos de inventarios: materia prima y suministros, productos en proceso y productos terminados, el que incluye mercaderías. Este indicador se ve influenciado por la Cuenta producción en proceso que representa para el ejercicio 2015 el 2.30% de las existencias, producto de proyectos que se van ejecutando y se encuentran pendientes de liquidarse; frente al costo de ventas.
- (3) Gastos Financieros, este ratio nos indica cómo han influido frente a los resultados del ejercicio económico sin poner a la empresa en una situación de dificultad para pagar sus gastos financieros. Este índice para el ejercicio económico 2015, muestra que los gastos financieros antes el total de Ventas, ha aumentado en un 0.0495 % con respecto al año 2014.

## 605. INVERSIONES LIGADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los comentarios al respecto están mencionados en el rubro (301)(d) de la presente Memoria Anual.

## 606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

Las Inversiones no Ligadas a Proyectos efectuadas durante el año 2015 ascienden a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHO CIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 en SOLES (S/. 7,340,893), monto que ha sido destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura y a la adquisición de máquinas y equipos requeridos para el mantenimiento de la capacidad operativa de la empresa, siendo su distribución la siguiente:

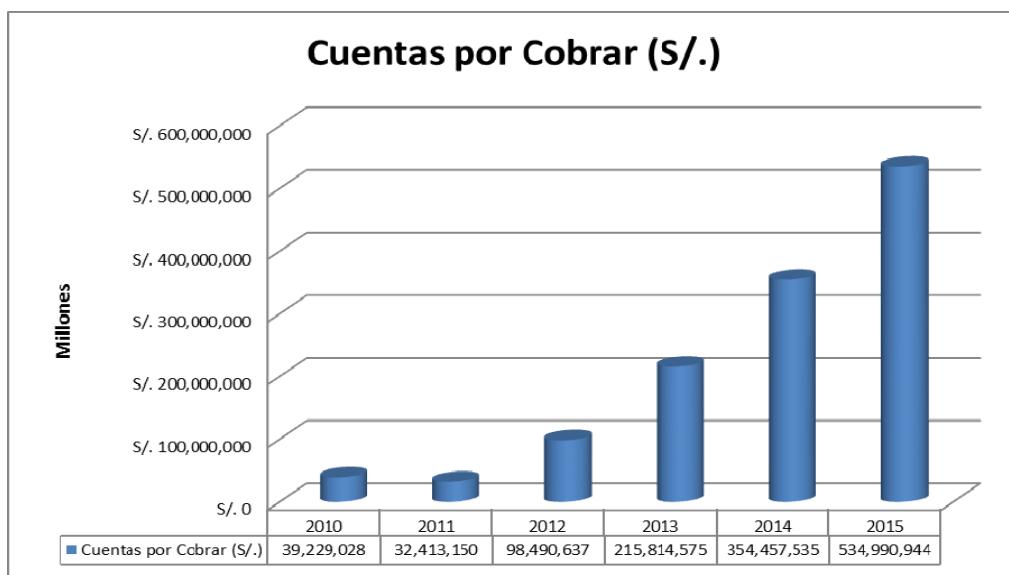
Nº	Descripción	Total en Soles (EJECUTADO)	%
1	Reposición de activos ligados a la producción	5'558,127	75.7%
2	Sistemas de gestión certificables	189,914	2.6%
3	Activos fijos administrativos	1'592,852	21.7%
5	Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos	0.00	0.0%
	<b>Total en Soles</b>	<b>7'340,893</b>	<b>100.0%</b>

La distribución por Centros de Operación es el siguiente:

Nº	Descripción	SIMA CALLAO	SIMA CHIMBOTE	Total en Soles
1	Reposición de activos ligados a la producción	2'941,795	2'616,332	<b>5'558,127</b>
2	Sistemas de gestión certificables	0.00	189,914	<b>189,914</b>
3	Activos fijos administrativos	1'170,069	422,783	<b>1'592,852</b>
4	Estudios de pre inversión y expedientes técnicos	0.00	0.00	<b>0.00</b>
	<b>Total en Soles</b>	<b>4'111,864</b>	<b>3'229,029</b>	<b>7'340,893</b>

## 607. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se originan por los servicios operativos que la empresa brinda y que se encuentran relacionadas con la gestión y giro de negocio, las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa.



Fuente: Gerencia Financiera, Histórico Cuentas por Cobrar, 2015.

El rubro de Cuentas por Cobrar que incluye las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar al cierre del año 2015 mantiene un saldo de 534,990 Mil y ha tenido un incremento de 35.70% con respecto al periodo similar del ejercicio 2014, debido a que se tiene por cobrar a Marina de Guerra del Perú por S/. 386,885 mil.

CUENTAS		IMPORTE (S.)
Activos Corrientes	Cuentas por Cobrar Comerciales	527,253,995
	Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	733,848
	Otras Cuentas por Cobrar	2,425,789
Activos No Corrientes	Cuentas por Cobrar Comerciales	4,577,312
	<b>TOTALES</b>	<b>534,990,944</b>

## 608.

## LÍNEAS DE CRÉDITO

En el año 2015, SIMA-PERÚ S.A. contó con Líneas de Crédito para financiar las diferentes operaciones de crédito directo e indirecto, habiendo sido estas aprobadas por el SISTEMA FINANCIERO NACIONAL y por el FONAFE, de acuerdo al siguiente detalle:

Sistema Financiero

Bancos	Línea Autorizada US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
Continental BBVA	96,000,000.00	97,129,829.59	-1129829.59
De Crédito del Perú	80,000,000.00	89,230,608.97	-9230608.97
De la Nación	34,000,000.00	33,529,411.76	470,588.24

Bancos	Línea Autorizada US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
Interbank	9,500,000.00	0.00	9,500,000.00
Scotiabank	30,000,000.00	423,18977.49	-12318977.49
Interamericano de Finanzas BIF	4,400,000.00	258,543.50	4,141,456.50
Santander	6,000,000.00	5,027.21	5,994,972.79
Banco GNB	8,000,000.00	5,027549.41	1,509,810.03
<b>SUB TOTAL US\$</b>	<b>267,900,000.00</b>	<b>267,499,947.93</b>	<b>400,052.07</b>

Sistema No Financiero

Entidades No Financieras	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
FONAFE	7,500,000.00	7,305,896.60	194103.40
<b>TOTAL</b>	<b>275,400,000.00</b>	<b>274,805,844.53</b>	<b>594,155.47</b>

Del total de Líneas de Crédito aprobadas por USD 275,400,000.00, se han utilizado USD 274,805,844.53 equivalente a un 99.78%; aplicadas en operaciones de crédito directo el 2.65% y en operaciones de crédito indirecto el 97.13%.

#### 609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS <sup>1</sup>

La Memoria Anual de SIMA-PERÚ S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

#### 610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-PERÚ S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

#### 611. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoría Externa fue realizada por la Sociedad de Auditoría "Sandoval Aliaga y Asociados S. Civil de R.L..", quienes con fecha 12 de Febrero del 2016 dictaminaron que los Estados Financieros del año 2015 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERÚ S.A.) al 31 de diciembre del 2015 y de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

<sup>1</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley Nº 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

**612. AUDITORÍAS ESPECIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Con Oficio N° 360-2018-CG/CSI-SIMA de fecha 05 de octubre del 2015, el Auditor encargado de la Contraloría General de la Republica, ha remitido a la Dirección Ejecutiva la Carta de Presentación a efectos de dar cumplimiento a las Normas de Auditoria Gubernamental - NAGU 3.70, en relación con los procesos, métodos y controles internos específicos y la utilización de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

**613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO**

Para la valorización de los Activos se ha procedido de acuerdo a ley.

**614. RESERVA LEGAL<sup>2</sup>**

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2015, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

**615. DIVIDENDOS<sup>3</sup>**

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A., de acuerdo con su Ley Orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

**616. DIVIDENDO OBLIGATORIO**

Se distribuirán las utilidades del ejercicio, correspondientes a los trabajadores de la empresa, conforme a Ley.

**617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS**

De acuerdo a ley.

**618. PRIMAS DE CAPITAL**

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229º.

---

<sup>2</sup> Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

<sup>3</sup> Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.